

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

CERTIFICA:

Que, en virtud de lo señalado en el **Articulo 2.1.2.1.20. Agenda regulatoria del Decreto 1081 de 2015 el ministerio de ciencia tecnología e innovación realizo la publicación del borrador de la agenda regulatoria y su alcance en la sección <https://minciencias.gov.co/planeacion-y-gestion/agenda-regulatoria>** del sitio web del Ministerio, del 31 de octubre de 2025, hasta el día 05 de diciembre de 2025 , fecha en la cual se realizó el cierre del respectivo formulario <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe88K5aK2kCEzgnJcizFuwZx4m7Yu-dQlIeUSMddaeFX43low/closedform>.

Que, cerrado el formulario y consultado su contenido por intermedio del correo de la oficina asesora jurídica, se denota que no se presentaron observaciones a los documentos publicados.

De conformidad con lo anterior, se acredita el cumplimiento de los requisitos de consulta y publicidad de la presente vigencia.



ANDRES FELIPE VALENCIA LOPEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Proyecto y reviso: Helberth lopez 
Abogado Contratista OAJ